

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ POR LA QUE SE AUTORIZA EL TRABAJO EN MODALIDAD
NO PRESENCIAL.**

Se acuerda que el personal que desempeña su trabajo en los anteriormente denominados Juzgados de lo Penal Núm. 1 a 5 de Algeciras, sitos en la sede judicial Palacio de Marzales, Ps. Victoria Eugenia, s/n en Algeciras, dejé de acudir presencialmente a este centro de trabajo, desde el día 4 de febrero, con ocasión de la alerta meteorológica y la afección que pueda tener en el edificio.

Por lo que se estima necesario establecer la modalidad general de prestación de servicios de trabajo a distancia de las personas afectadas por esta situación, salvaguardando la continuidad del servicio de cada unidad administrativa, hasta que finalice la situación excepcional que determina su adopción, en cuyo momento perderá vigencia la presente resolución y deberá volver a solicitarse, en su caso, por los interesados de conformidad con el procedimiento legalmente establecido.

Por lo expuesto, y en virtud de las competencias asignadas a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en materia de Justicia, y la Resolución de 20 de mayo de 2020 de la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal, vigente en virtud de la Disposición Transitoria Tercera del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por esta Secretaría General Provincial de Justicia en Cádiz,

SE RESUELVE

AUTORIZAR al personal relacionado en el Anexo I que se acompaña a esta Resolución la modalidad general de prestación de servicios no presencial en el 100% de la jornada en tanto se mantenga la situación de alerta meteorológica.

Esta prestación de servicios en la modalidad de trabajo no presencial autorizada no constituye en sí misma ningún derecho adquirido por parte de la persona teletrabajadora, será reversible en cualquier momento cuando el responsable de la unidad judicial correspondiente lo determine por razones de carácter organizativo o de necesidades del servicio debidamente motivadas, y en cualquier caso finalizado el plazo establecido.

Asimismo, y en el caso de que esta prestación de servicios se realice con sus propios medios tecnológicos, el empleado adoptará las medidas de seguridad indicadas de conformidad con la Instrucción 6/2020 de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, mediante la que se regula el teletrabajo para el personal de la Administración de Justicia.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de su notificación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición de Recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Begoña Díaz Astola

C/ Fernando el Católico, 3

11071 CÁDIZ



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BEGOÑA DÍAZ ASTOLA	04/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmUR3MR3G6A5DM9BE8U2J5QTNY3	PÁG. 1/3





ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS		CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	
MARIA TERESA	PADILLO	SANCHEZ	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	ALGECIRAS
FRANCISCA	GARCIA	SANCHEZ	AUXILIO	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	ALGECIRAS
NOEMI	BORREGO	CARRASCO	AUXILIO	JUZGADO DE LO PENAL Nº1	ALGECIRAS
JOSE	HENARES	LUQUE	AUXILIO	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	ALGECIRAS
PABLO	SENDINO	ARCHILES	GESTIÓN	JUZGADO DE LO PENAL Nº1	ALGECIRAS
SUSANA	MONTERO	GONZALEZ	GESTIÓN	JUZGADO DE LO PENAL Nº1	ALGECIRAS
ANTONIA	GÓMEZ	MERCHAN	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	ALGECIRAS
ALBERTO	ESQUIVEL	VAZQUEZ	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	ALGECIRAS
ENRIQUE	GUTIERREZ	CABRERA	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	ALGECIRAS
SORAYA	RIOS	ESCRIBANO	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº2	ALGECIRAS
MARIA ENCARNACIÓN	BATISTA	ZUAZO	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº2	ALGECIRAS
MARIA DEL CARMEN	PEÑA	SANTOS	GESTIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº2	ALGECIRAS
MARÍA DEL CARMEN	RÍOS	MORILLAS	GESTIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº2	ALGECIRAS
MARIA DEL CARMEN	VELAZQUEZ	PEÑALVER	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº2	ALGECIRAS
MARIA AUXILIADORA	GUTIERREZ	ARIAS	AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE LO PENAL Nº2	ALGECIRAS
PILAR	MOREJON	BARON	AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE LO PENAL Nº2	ALGECIRAS
ISABEL	BELOSO	GARCIA	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº2	ALGECIRAS
ROSA BELEN	SANCHEZ	RODRIGUEZ	AUXILIO	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	ALGECIRAS
ANA MARIA	ROMERO	GALLO	AUXILIO	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	ALGECIRAS
LIDIA MARIA	ALARCON	LOMBARDO	GESTIÓN	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	ALGECIRAS
JUAN ANTONIO	PARRADO	PALOMO	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	ALGECIRAS
MARIO	CAMACHO	GIL	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	ALGECIRAS
VANESSA	CARAZO	TEJADA	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	ALGECIRAS
MARIA CARIDAD	GALLEG0	ROMAN	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº3	ALGECIRAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGONA DIAZ ASTOLA		04/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmUR3MR3G6A5DM9BE8U2J5QTNY3		PÁG. 2/3



JESSICA	DOMINGUEZ	VILLALBA	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	ALGECIRAS
MARIA ELENA	FERNANDEZ	LOPEZ	GESTIÓN	JUZGADO DE LO PENAL Nº4	ALGECIRAS
FRANCISCO JESUS	MANCILLA	GARCIA	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº4	ALGECIRAS
NEREA	GARCIA	MORENO	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº4	ALGECIRAS
GENOVEVA	PEÑA	ARDILA	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº4	ALGECIRAS
MARIA DEL PILAR	BARRIOS	GONZALEZ	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº4	ALGECIRAS
JAVIER	GONZALEZ	RIOS	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº4	ALGECIRAS
ANTONIO	GUTIERREZ	LOZANO	AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE LO PENAL Nº4	ALGECIRAS
JUAN RAMÓN	GUIJARRO	MATEO	GESTIÓN	JUZGADO DE LO PENAL Nº5	ALGECIRAS
IRENE ELENA	SANTANA	DOMINGUEZ	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº5	ALGECIRAS
ROCIO JESÚS	MORALES	CARRILLO	GESTIÓN	JUZGADO DE LO PENAL Nº5	ALGECIRAS
ADRIANA	QUILEZ	VALLE	AUXILIO	JUZGADO DE LO PENAL Nº5	ALGECIRAS
RODRIGO	SOLER	LOPEZ	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº5	ALGECIRAS
DOLORES SONIA	RUIZ	GONZALEZ	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº5	ALGECIRAS
SUSANA	PIÑERO	VEGA	TRAMITACIÓN PA	JUZGADO DE LO PENAL Nº5	ALGECIRAS
PALMA PATRICIA	GALIANO	COSSIO	AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE LO PENAL Nº5	ALGECIRAS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	BEGONA DIAZ ASTOLA	04/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmUR3MR3G6A5DM9BE8U2J5QTNY3	PÁG. 3/3